Embajada de los Estados Unidos
Ciudad de Guatemala

Casos que precisan presentar más documentos

Si usted ya programó una cita, visitó la Embajada de los Estados Unidos y se le solicitó que proporcionara más evidencia o documentos, **no necesita hacer otra cita.** Puede venir a la Embajada los miércoles o jueves de 1:00 a 3:00 p.m. Consulte la actualización de nuestro horario.

Cuando venga a la Unidad de servicios a ciudadanos estadounidenses, asegúrese de traer **todo lo que le solicitaron** junto con la carta que le entregaron, para asegurar que el proceso se finalice.